



Nº EXP: 2025/409402/900-115/00001

**Procedimiento:** Designación de Tribunal para el proceso selectivo de promotor cultural.

**Asunto:** Subsanación de error material en la publicación de la composición del Tribunal Calificador.

### DECRETO DE ALCALDÍA

**Primero.** Advertido error material consistente en la omisión de la publicación de la composición del Tribunal Calificador designado para el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo destinada a la contratación de personal para cubrir el puesto de promotora cultural del municipio de Turrillas, mediante Decreto de Alcaldía n.º 65/2026, de 01/06/2026, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permite rectificar en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en los actos administrativos.

### RESUELVO

**Primero.** Designar como miembros del Tribunal Calificador a las siguientes personas:

Presidenta: Dña. Marta Martín Noguero. Funcionario con Habilitación Nacional

Suplente: Dña. Carmen Valenzuela González. Funcionario con Habilitación

Nacional Secretaria: Dña. Ana Isabel Sánchez Pérez. Funcionario con Habilitación Nacional

Suplente: D. Demetrio Cañada Cobos. Funcionario con Habilitación Nacional

Vocal: Dña. María Dolores Martínez Pérez. Funcionario con Habilitación Nacional

Suplente: Dña. Alejandra Giatan Gil. Funcionario con Habilitación Nacional

Vocal: Mercedes Gallardo Martínez. Funcionario con Habilitación Nacional

Suplente: María del Pilar Hernández Núñez de Padro

Vocal: José Antonio Pérez López. Funcionario Ayuntamiento de Turrillas.

Suplente: D. Simón Barranco Ramos. Ayuntamiento de Sorbas.

**Segundo:** Hacer público el listado en la sede electrónica [www.Turrillas.es](http://www.Turrillas.es) para su público conocimiento.

**A FECHA DE FIRMA DE FIRMA DIGITAL**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Código Seguro De Verificación	POUblba jvMV3C1G3/DAX4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jesus Segura Ubeda - Alcalde del Ayuntamiento de Turrillas	Firmado	17/06/2026 14:27:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/POUblba jvMV3C1G3/DAX4Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/POUblba jvMV3C1G3/DAX4Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

